



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO SÉPTIMO DE FAMILIA DE ORALIDAD

Medellín, veinticuatro (24) de noviembre de dos mil veintidós (2022)

Radicado 05001-31-10-007-2000-00645

Proceso: Cesación de Efectos Civiles de Matrimonio Civil - Mutuo Acuerdo

Atendiendo el escrito allegado por la señora **JACKELINE NARANJO GARCES** mediante el cual solicitó el desarchivo del proceso, por ser procedente, ordena quien dirige el Despacho el desarchivo del presente asunto, así como el envío por medio de correo electrónico de la sentencia dictada.

Lo anterior, con arreglo en lo dispuesto en el art. 114 del C. G del P.

NOTIFÍQUESE y CÚMPLASE

CARLOS HUMBERTO VERGARA AGUDELO

JUEZ

Firmado Por:
Carlos Humberto Vergara Agudelo
Juez
Juzgado De Circuito
Familia 07 Oral
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **c3894421ee003a0c420cef01307ce3e2a97c3f2c5ef40c10d34f553ead41dfd3**

Documento generado en 25/11/2022 10:58:06 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>